

#5804

T. 11988

Sept 7/57

Res. aprob. del nombramiento di-
plomático expedido por el Po-
der Ejecutivo a favor del se-
ñor Salvador A. Monclús, Ter-
cer Secretario de Embajadas
y Legaciones. -

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 29101

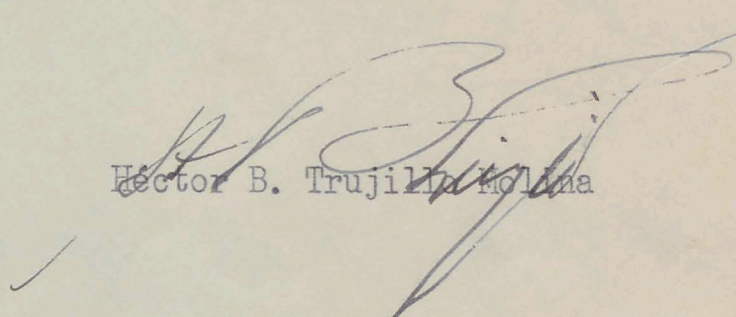
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
7 de septiembre de 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Salvador A. Monclús, Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad


Héctor B. Trujillo Molina

7/11988

3444

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de septiembre de 1951.

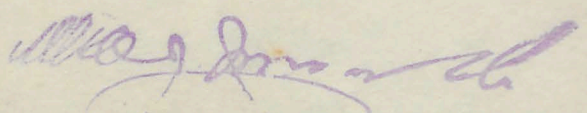
General
Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el número 29101, de fecha 7 de septiembre de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Salvador A. Monclús, como Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/11989



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Salvador A. Monclús, como Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

JULIO A. GAMBIE R.,
Secretario.

172 LEGISLATURA *Ord. de 1951*

REGISTRADA AL No. *14419*

en el folio *1* del libro letra *2*

No. *52* de asientos de Leyes, Resoluciones

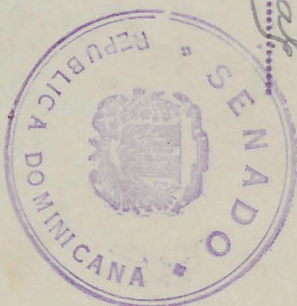
y Decretos votados por el Senado

y consta de *una* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo *7/11* de *Septiembre* de 1951

Fico Forgas
Pte de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 30297

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de septiembre, 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3444 de fecha 11 de septiembre en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Salvador A. Monclús, como Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha 17 del corriente, bajo el Núm. 3074.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/11998